



- ❖ **AUTORIZAR** al señor Alcalde, dictar mediante Decreto de Alcaldía medidas complementarias para el mejor desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, si fuese necesario.

6.1.2 Equipo Técnico Municipal

Para el desarrollo del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo del Distrito de Pueblo Libre para el Año Fiscal 2017, el Equipo Técnico Municipal quedó conformado de la siguiente manera:

N°	Cargo	Nombre	Unidad
1	Presidente	Luis Hernández Vega	Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Miembro	José Martín Mateus Rojas	Gerente de Participación Vecinal
3	Miembro	María Consuelo Sipión Zapata	Gerente de Desarrollo Urbano y del Ambiente
4	Miembro	Carmen Rosa Chávarry Chimoy	Gerente de Desarrollo Humano, Familia y DEMUNA
5	Miembro	Juan Ezequiel Ramírez Bustamante	Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana
6	Miembro	Iván Joel Chang Del Arroyo	Gerente de Juventud y Deportes, Educación y Cultura, y Turismo
7	Miembro	Raúl Sánchez Villacorta	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
8	Miembro	Alejandro Salas	Representante de la Sociedad Civil

6.1.3 Definición del Presupuesto asignado al Presupuesto Participativo

La Municipalidad a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que para la formulación del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017 se aprueba el monto de **S/. 400.000,00** (Cuatrocientos Mil soles), destinada a estos procesos.

